ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA VILLARROEL & VILLARROEL CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, a los 23 días del mes de Abril de 2020, en la Av. Manuel Córdova Galarza s/n y Trece de Junio, Cantón Quito, Provincia de Pichincha a las 10H00, se reúnen los socios de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA VILLARROEL & VILLARROEL CIA. LTDA., con el objeto de celebrar una Junta General Ordinaria y Universal de Socios.

Consultada la Junta., ésta por unanimidad decide designar como Presidentde Ad Hoc al Abogado Patricio Sanguña Izurieta y ejerce como Secretario el Gerente General señor Christian Javier Villarroel Villarroel. El Presidente Ad Hoc solicita al Secretario Gerente General constate la asistencia de los socios:

JOSE AMABLE VILLARROEL TRAVEZ, por sus propios y personales derechos, propietario de doscientas cincuenta (250) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (US$ 1,00) cada una, pagadas en su totalidad.

EVELYN GABRIELA VILLARROEL VILLARROEL, por sus propios y personales derechos, propietaria de doscientas cincuenta (250) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (US$ 1,00) cada una, pagadas en su totalidad.

CHRISTIAN JAVIER VILLARROEL VILLARROEL, por sus propios y personales derechos, propietario de cuatrocientas noventa y nueve (499) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (US$ 1,00) cada una, pagadas en su totalidad.

ROBERTO EUGENIO ZAMORANO PÉREZ, debidamente representado por la señora Narcisa Villarroel, conforme consta del documento que se agrega como habilitante, propietario de una (1) participación social igual, acumulativa e indivisible de un dólar de los Estados Unidos de América (US$ 1,00) pagadas en su totalidad.

Encontrándose presentes los socios nombrados, que juntos, representan el cien por ciento (100%) del capital social de esta Compañía, conforme establecen los artículos 116,118,119, 121,123 de la Ley de Compañías y del Estatuto Social de la Compañía, y en tal razón acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios. A continuación, el Secretario elabora la Lista de los socios asistentes para incorporarla al expediente societario respectivo.

De inmediato, el Presidente Ad Hoc declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Socios y, pone a consideración de los mismos, el siguiente Orden del Día, para su debida aprobación

1. **Conocer y resolver respecto del Informe presentado por el señor Gerente General relativo al ejercicio económico 2019, y dictar resolución correspondiente.**

2. **Conocer y resolver sobre las Cuentas, Balances y Estados Financieros, relativos al ejercicio económico 2019, y dictar resolución correspondiente.**

3. **Conocer y resolver sobre el destino de las Utilidades liquidas del ejercicio económico correspondiente al 2019.**

El Orden del día propuesto, es aprobado de manera unánime por los socios de la Compañía presentes, enseguida, el Presidente Ad Hoc ordena que se pase a tratar el primer punto del Orden del día:

1. **Conocer y resolver respecto del Informe presentado por el señor Gerente General, relativo al ejercicio económico 2019, y dictar la resolución correspondiente.**

   Sobre el numeral 1. del Orden del Día, el Presidente Ad Hoc da lectura al Informe Presentado por el Gerente General, señor Christian Javier Villarroel Villarroel, correspondiente a su administración durante el año 2019, el cual es propuesto para su aprobación.

Una vez culminada la exposición realizada por el Presidente Ad Hoc, la socia Evelyn Gabriela Villarroel Villarroel propone y mociona que se apruebe el contenido del informe del Gerente General, lo cual es respaldado por todos los socios de la compañía; por tanto, la propuesta es elevada a moción, moción que es puesta a consideración de los socios y, la misma es aprobada de manera totalitaria y unánime en consecuencia esta junta **RESUELVE:**

- Aprobar por unanimidad el contenido del informe presentado por el señor Gerente General, correspondiente a su administración durante el año 2019.

2. Conocer y resolver sobre las Cuentas, Balances y Estados Financieros, relativos al ejercicio económico 2019, y dictar resolución correspondiente.

En el segundo punto del orden del día el Presidente Ad Hoc, somete a consideración de los socios de la compañía las Cuentas, Balances y Estados Financieros, relativos al ejercicio económico 2019, lo cual es propuesto para su aprobación.

Una vez culminada la exposición realizada por el Presidente Ad Hoc, la socia Evelyn Gabriela Villarroel Villarroel propone y mociona que se aprueben las Cuentas, Balances y Estados Financieros, relativos al ejercicio económico 2019, y dictar resolución correspondiente, lo cual es respaldado por todos los socios de la compañía; por tanto, la propuesta es elevada a moción, moción que es puesta a consideración de los socios y, la misma es aprobada de manera totalitaria y unánime en consecuencia esta junta **RESUELVE:**

- La Junta por unanimidad resuelve aprobar las Cuentas, Balances y Estados Financieros de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA VILLARROEL & VILLARROEL CIA. LTDA., respecto del ejercicio económico 2019.

3. Conocer y resolver sobre el destino de las Utilidades liquidas del ejercicio económico correspondiente al 2019.

Sobre el último orden del día, se concede la palabra a la socia Evelyn Gabriela Villarroel Villarroel, quien propone y mociona “que se destine a la cuenta Utilidades Acumuladas, la utilidad generada en el ejercicio económico 2019”; lo cual es respaldado por todos los socios de la compañía; por tanto, la propuesta es elevada a moción, moción que es puesta a consideración de los socios y, la misma es aprobada de manera totalitaria y unánime en consecuencia esta junta **RESUELVE:**

- La Junta General por unanimidad resuelve destinar a la cuenta Utilidades Acumuladas, la utilidad generada en el ejercicio económico 2019.

Habiéndose tratado y resuelto el Orden del Día por el cual se instaló esta Junta de Socios, el señor Presidente Ad Hoc concede un receso para la elaboración del Acta y se da lectura, por tanto se aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

El Presidente Ad Hoc declara concluida la Junta a las 10H30 procediéndose a la suscripción del Acta de esta Junta, de parte de los socios de la Compañía, el Presidente Ad Hoc y Secretario – Gerente General que certifican.

Firman en unanimidad de acto.

Ab. PATRICIO SANGUÑA IZURIETA
PRESIDENTE AD HOC

CHRISTIAN JAVIER VILLARROEL
SECRETARIO
SOCIO

JOSE AMABLE VILLARROEL T.
SOCIO

EVELYN GABRIELA VILLARROEL V.
SOCIA

ROBERTO EUGENIO ZAMORANO PÉREZ
Representado por Narcisa Villarroel
SOCIO